



MUNICIPALIDAD DE UBAJAY

Caraguatá 147

Telefax: (0345) 4905090-4905025

(3287) Ubajay - Colón - Entre Ríos

E-mail: cdubajay@gmail.com

C. D. U.

Salón de Sesiones

"CARLOS MIGUEL COULLERÍ"

RESOLUCIÓN N° 11/2023.-

UBAJAY, 07/11/2023.-

VISTO: La solicitud emanada por la coordinación del Área de Cultura Municipal de Ubajay (DEM), para la declaratoria de Interés Municipal Cultural al proyecto Turístico Cultural, plasmado en nota N° 1863, para la "Puesta en Valor de los Atractivos Naturales y Culturales Ubajayenses"; y,

CONSIDERANDO: Que en concordancia con lo creado en Ordenanza N° 353/2020, se formaliza esta declaratoria, para una mayor expansión histórica, paisajística, Turística-Cultural, de nuestra localidad.-

Que esta "Puesta en Valor de los Atractivos Naturales y Culturales Ubajayenses", a través de la creación de un **trencito terrestre**, nos posibilitaría el desarrollo de la actividad Turística-Cultural, que potencia a estas pequeñas localidades y fomentan su crecimiento como tal.-

Que con la presente se busca poner de manifiesto el apoyo y la renovación del compromiso del Municipio para con las iniciativas vinculadas al desarrollo de la Cultura y el Turismo.-

POR ELLO, EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE UBAJAY, SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCION:

Art. 1º: Declárese de "INTERES MUNICIPAL Y CULTURAL" al "*Puesta en Valor de los Atractivos Naturales y Culturales Ubajayenses*".-

Art. 2º: Incorpórese Anexo I, que forma parte integral de la presente y en todo de acuerdo al considerando precedente.-

Art. 3º: De Forma.-

Pedro Antonio Kappes

Secretario C.D.U.
Municipalidad de Ubajay
Dpto. Colón - Entre Ríos

Rafael Antonio Noir

Presidente C.D.U.
Municipalidad de Ubajay
Dpto. Colón - Entre Ríos



MUNICIPALIDAD DE UBAJAY

Caraguatá 147

Telefax: (0345) 4905090-4905025

(3287) Ubajay - Colón - Entre Ríos

E-mail: cdubajay@gmail.com

C. D. U.

Salón de Sesiones

"CARLOS MIGUEL COULLERÍ"

ANEXO I

PUESTA EN VALOR DE LOS ATRACTIVOS NATURALES Y CULTURALES "UBAJAYENSES"

Introducción:

En la última década el turismo ha sumado nuevos sitios, que poseen diversidad de atractivos potenciales, con una débil puesta en valor, teniendo por resultado un incipiente desarrollo turístico. Estos sitios son considerando destinos turísticos emergentes.

El desarrollo de un destino, desde una perspectiva endógena permite la "multiplicación de las acciones locales en la renovación de actividades tradicionales, la apertura de nuevos canales comerciales, la revitalización de la pequeña empresa. En este sentido, los destinos turísticos emergentes promovidos, potencian a los pequeños y medianos emprendimientos, así como ponen en valor o en recuperación ciertas localidades del país, considerando como elemento dinamizador al turismo, el que genera nuevos espacios y oportunidades para su desarrollo.

Ubajay es la localidad que posee un potencial cultural muy rico, fue cuna de la colonización judía, creció con el ferrocarril y hoy se ganó un lugar en la escena turística entrerriana.

No obstante, la calidad de estos recursos y los servicios relacionados con los mismos, en la localidad más cercana al Parque Nacional el Palmar y la Aurora del Palmar, área protegida voluntaria comprometida con la conservación, la educación y el uso sustentable de los recursos.

Brinda todos los servicios públicos y privados que necesita un visitante, factores claves de éxito en las estrategias de desarrollo social y cultural, brindando un instrumento facilitados de las acciones para potenciar la consolidación de un módulo turístico sostenible a mediano y largo plazo, lo cual presupone el posicionamiento del destino debido a los atributos que representan la identidad natural y cultural.

Objetivo general:

Propuesta colaborativa con el crecimiento ordenando del turismo histórico cultural.

Ubajay posee atributos suficientes como para posicionarse como destino turístico diferenciado.

Objetivo:

Utilizar la estructura de la zorra obteniendo por convenios con CAFFESG, transformándolo en un trencito terrestre en el cual se recorran puntos estratégicos históricos locales, referidos al turismo como una herramienta para el desarrollo como una herramienta para el desarrollo social, productivo, recorriendo espacios antes marginados e imponiendo un nuevo modelo de urbanización, descubriendo recursos natural y cultural, incorporando lugares con gran potencial histórico.

Especificaciones territoriales:

El territorio es un hecho meramente físico sino también temporal. Este espacio tiempo está cargado con la historia misma de quienes la habitan, expresada en múltiples intereses.

Pedro Antonio Kappes

Secretario C.D.U.
Municipalidad de Ubajay
Dpto. Colón - Entre Ríos

Rafael Antonio Noir

Presidente C.D.U.
Municipalidad de Ubajay
Dpto. Colón - Entre Ríos



MUNICIPALIDAD DE UBAY

Caraguatá 147

Telefax: (0345) 4905090-4905025

(3287) Ubajay - Colón - Entre Ríos

E-mail: cdubajay@gmail.com

C. D. U.

Salón de Sesiones

"CARLOS MIGUEL COULLERÍ"

Aquí es donde se produce un nuevo mapa de las relaciones sociales, humanas con prácticas cotidianas, relacionadas socioeconómicas y las manifestaciones culturales convirtiéndose en espacios donde una comunidad encuentra un sistema de flujos relacionados sociales, políticas y la memoria, legados, códigos culturales, símbolos, representaciones e imaginarios sociales compartidos. Con la identidad de forma dinámica y mutable, transitando en diferentes sistemas culturales, sin límites o matices definidos.

La actividad turística presenta múltiples posibilidades de consumo de los lugares.

La actividad turística presenta múltiples posibilidades de consumo de los lugares, el entrecruzamiento entre turismo y territorio marcan la reinterpretación de la memoria y de los tradicionales.

Recorridos interpretativos:

Se establece desde el ecoturismo, que para que un recurso natural sea administrado de forma eficiente es necesario la utilización de forma eficiente es la educación, a las herramientas de gran importancia para generar conciencia, apoyo y respaldo de sus usuarios.

La interpretación es una manera efectiva en la que los gestores de las áreas protegidas pueden fomentar la conducta apropiada y aliviar comportamientos potenciales perjudiciales por parte de los ecoturistas. También conceptualiza a la actividad de recorrer lugares, estableciendo que el mismo es: una actividad recreativa turística de bajo impacto, que consiste en recorridos desde el museo, municipalidad, iglesia, lugares históricos de la localidad, luego tomando la colectora hacia la Aurora visitando la región de su patrimonio natural y cultural a lo largo de la ruta hasta el cementerio judío, retomando hacia la localidad, guiado por una guía turística local.

Concientizando la conservación ambiental de la naturaleza y los valores culturales.

Los atractivos para visitar principales serían:

*Sitios naturales se refiere a los diferentes lugares que tengan un interés paisajístico, también se incluye a la fauna y flora, caza y pesca, brindando información de todas estas actividades que se pueden realizar.

*Museo y manifestaciones culturales históricas, todos recursos que tienen valor artísticos histórico o monumental.

*Folclore: comprende las manifestaciones relacionadas con el acceso cultural, las costumbres y tradiciones de la población del lugar.

*Realizaciones técnicas, científicas y artísticas contemporáneas: abarca elementos de interés turístico y carácter actual (una historia).

*Acontecimientos programados: eventos organizados actuales y tradicionales que pueden atraer turistas.

Proyecto acciones de promoción.

Objetivo:

Brindar al visitante el material necesario para informar acerca de la oferta turística recreativa Ubajayense. Se contempla la creación de una página web que permita a los turistas obtener información respecto de las actividades y servicios que se ofrecen en Ubajay.

Autor/Iniciador: Responsable Área de Cultura: **Sonia Schneider** y Secretaria de Gobierno: **Verónica Luxen.**

Pedro Antonio Kappes

Secretario C.D.U.
Municipalidad de Ubajay
Dpto. Colón - Entre Ríos

Rafael Antonio Noir

Presidente C.D.U.
Municipalidad de Ubajay
Dpto. Colón - Entre Ríos